



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

CORPOAMAZONIA, alerta a las comunidades rurales sobre posibles fraudes relacionados con contratos de arrendamiento de la tierra para la “venta de bonos de carbono”; no obstante, informa que actualmente existen dos mercados principales para el carbono en Colombia: El primero el mercado regulado, enmarcado en reglas internacionales definidas en el Protocolo de Kioto, que aún no se ha desarrollado para proyectos REDD+ (Reducción de emisiones por deforestación y degradación de Bosques naturales). El segundo es el mercado voluntario, que no se encuentra regulado e incluye una amplia variedad de relaciones comerciales y estándares voluntarios para los proyectos. Los proyectos del mercado voluntario deben cumplir una serie de condiciones que permitan verificar que las emisiones reducidas y compensadas son legítimas; por ello, se han desarrollado algunas certificaciones, que sirven como garantía de la veracidad e integralidad de los proyectos. Adicionalmente, los proyectos deben cumplir con las normas nacionales e internacionales de derechos de las comunidades, sus territorios y conservación de los recursos naturales y se deben desarrollar bajo condiciones de negociación justas.

Los mercados voluntarios se estructuran bajo mecanismos de certificación, que garantizan que el proyecto realmente está disminuyendo emisiones; esto implica la presencia de agencias certificadoras que analizan los productos entregados por los operadores del proyecto, los cuales pueden ser ONG, privados o la misma comunidad. Cuando la certificadora aprueba el proyecto mediante la emisión de bonos de carbono, estos pueden ser comercializados en mercados internacionales a los cuales tienen acceso los compradores que están interesados en la disminución de sus emisiones. Una vez realizada la transacción de carbono el comprador habrá disminuido sus emisiones¹.

En ese sentido, se invita a la comunidad ante cualquier inquietud, ponerse en contacto con CORPOAMAZONIA a través del correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co, para ayudar a determinar la veracidad de proyectos sobre la venta de certificados de reducción de emisiones de carbono.


LUÍS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General
CORPOAMAZONIA

¹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible